



RIO GALLEGOS, 08 MAY 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.784/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el Proyecto de Pasantías Internas para el Área: Secretaría de Extensión;

QUE obra Nota N° 047/08 interpuesta por el Sr. Secretario de Extensión – Prof. Guillermo RODRIGUEZ solicitando autorización para que se realice el respectivo llamado a inscripción;

QUE el objetivo de la pasantía es que el estudiante adquiera experiencia y capacidades específicas que potencien su futura autonomía profesional;

QUE existen los recursos necesarios para financiar el citado Proyecto, tal consta en la certificación extendida por la Secretaría de Administración a Fs. 03;

QUE además se hace necesario designar a los miembros de la Comisión Ad-Hoc, que evaluará a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos para cubrir un cargo de Pasante en el Area de Secretaria de Extensión, con una carga de CUATRO (4) horas diarias.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes para cubrir la pasantía mencionada en el Artículo 1°, a los docentes y alumnos que en cada caso se indican:

DOCENTES	ALUMNOS
Prof. Mónica MUSCI	Cristian CANAVIRE
Dra. Zulma LIZARRALDE	Martín SEGOVIA
Prof. Guillermo RODRIGUEZ	

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección de Vinculación Tecnológica, Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, cumplido, elévese al Decano.



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION N°

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, ...

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA UARG